

# ANEXO CONVOCATORIA

## 34/2020

### RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p><b>ASCENSOR ELECTROMECAÁNICO AUTOPORTANTE PARA OFICINA DE CO-WORKING</b></p> <p>El presente documento, tiene por objeto definir el “Suministro e Instalación de un Ascensor Electromecánico autoportante para minusválidos según requerimientos de la ley N° 24.314” El ascensor se ubicará en el nuevo edificio de oficinas de coworking ubicado en la Facultad de Ingeniería de la ciudad de Oro Verde Depto. Paraná, Provincia de Entre Ríos.</p> <p>Se incluyen todos los documentos legalmente exigibles (seguros, documentación, Proyecto, Estudio básico de Seguridad y Salud, tramitación, legalización, licencias Municipales de Obra y cualquier otro requisito necesario para la instalación, pruebas, puesta en servicio e inspección de las instalaciones), así como las obras accesorias o auxiliares necesarias para su total funcionamiento, incluyendo las demoliciones previas, medios auxiliares, grúas, retirada de materiales y todo lo relacionado con las obras necesarias para la instalación y correcto funcionamiento.</p> <p><b>También será objeto del contrato, el mantenimiento a todo riesgo durante un año de garantía, según condiciones contractuales.</b></p> <p><b><u>ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES</u></b></p> <p>El ascensor objeto del presente Pliego responderá a las siguientes características técnicas:  <b><u>Carga útil:</u></b> 250 kg 3 personas  <b><u>Dimensiones del pasadizo:</u></b> 1.350 x 1.450  <b><u>Recorrido:</u></b> 3.70m  <b><u>Paradas:</u></b> 2 (PB +1 piso)</p>	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p><b>Accesos:</b> 90 grados  <b>Control de maniobras:</b> electrónicos  <b>Velocidad:</b> 45/3 mxm  <b>Características del motor:</b> preferentemente trifásico 380 V. Se aceptan propuestas a 220 V.  <b>Fuerza motriz:</b> no menor a 3 HP 1400 RPM  <b>Ubicación de la maquina:</b> sobre pasadizo  <b>Maniobra:</b> Automática Colectiva Descendente con procesador Automático.  <b>Maquina tipo:</b> Manorreductor a sin fin en baño de aceite  <b>Freno tipo:</b> Paracaídas mecánico.  <b>Cadenas de tracción :</b> ½ de alta revolución auto lubricada  <b>Puertas de piso:</b> 2 puertas automáticas 800 mm terminadas en pintura y vidrios  <b>Piso:</b> madera flotante  <b>Tipo de apertura y cerrado:</b> manual  <b>Botoneras de pisos:</b> Se colocarán a una altura de 1,05 desde el nivel de piso. De acero inoxidable antivandálica (pulsadores con sistema Braille). Los pulsadores de llamada tendrán una señal luminosa indicadora que la llamada se ha registrado  <b>Instalación eléctrica y fuerza motriz a sala de máquinas:</b> Será ejecutada por el propietario según los requerimientos que determine la empresa contratista.</p> <p><b>Maniobra especial de urgencias:</b> El ascensor con actuación específica de urgencias de la cabina, permitirá el trasiego directo sin paradas intermedias hasta la planta solicitada, desatendiendo las llamadas exteriores inmediatamente. Una vez en el piso, el ascensor queda con puertas abiertas, lo que permite la salida y entrada de cargas o proceder a la limpieza del mismo. Una vez finalizada la maniobra especial de urgencias el ascensor volverá a configurarse en funcionamiento normal.</p> <p><b>Maniobra especial de emergencia:</b> Cuando se interrumpa el suministro eléctrico Las cabinas retornan automáticamente a la planta baja cuando se restablece la energía. En esta planta el ascensor quedará bloqueado con las puertas abiertas. Cualquier posible modificación en las maniobras se considerará incluida en el precio de la oferta.</p> <p><b>ESPECIFICACIONES DE LA CABINA</b>  <b>Material:</b> Chapa acero inoxidable plegado.  <b>Medidas:</b> Interiores mínimas de la cabina: de 1,10 a 1,30 m</p>	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p><b><i>Puerta de cabina:</i></b> dos (2) manual de tablilla.  <b><i>Botonera de cabina:</i></b> Antivandálica y válida para minusválidos. Se ubicará en una zona comprendida entre 0,80 m a 1,30 mts y a 0,50 cm de las esquinas. De acero inoxidable antivandálica, con señalización, mandos especiales para minusválidos (pulsadores con sistema Braille) parada de emergencia, pulsador de alarma y llave luz  <b><i>Zócalos:</i></b> Acero inoxidable  <b><i>Accesorios:</i></b> Marco de espejo, cielorraso, umbral de acero inoxidable.  <b><i>Pasamanos:</i></b> La altura de colocación es de 0,80 a 0,85 m del piso de la cabina y separados de las paredes 0,04 m como mínimo, La sección transversal será circular y su dimensión será entre 0,04 y 0,05 m.  <b><i>Iluminación:</i></b> 1 LED de bajo consumo redondos y alta durabilidad.</p> <p><b><u>ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES</u></b></p> <p><b>Conocimiento del lugar de los trabajos</b></p> <p>A fin de estudiar la naturaleza de los trabajos a realizar, <b><i>el oferente estará obligado a visitar el lugar de la ejecución de la obra, previa coordinación con la Supervisión de Obra. A tales efectos se extenderá un certificado de visita de obra.</i></b> En consecuencia, la presentación de la oferta significará que quien la hace, conoce el lugar en que se efectuarán los trabajos y las condiciones en que se desarrollarán las tareas.</p> <p><b>Errores u omisiones</b></p> <p><b><i>El Contratista estará obligado a proveer e instalar todos aquellos elementos que, aunque no hayan sido consignados en esta documentación de contrato, fueran necesarios para el correcto funcionamiento de las instalaciones y o terminación de los trabajos de acuerdo a las reglas del buen arte.</i></b> En todos los casos los oferentes deberán mencionar especialmente las omisiones en la presente especificación, caso contrario se interpretará que no las hay, quedando incluías en las obligaciones citadas.</p> <p><b>Entrega de planos</b></p>	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p><b>Dentro de los 10 (diez) días de adjudicados los trabajos, el Contratista deberá presentar los planos de instalación para aprobación por la Supervisión de obras,</b> de acuerdo con las Reglamentaciones vigentes, las leyes y ordenanzas municipales en vigor, las normas y directivas que pudiera dictar la Supervisión de Obra, acondicionadas a las características de la obra.</p> <p><b>Dentro de los treinta días de adjudicada la Obra, el Contratista deberá presentar los Planos para la Habilitación del equipo.</b></p> <p>La información que figure en los planos municipales, deberá coincidir con la de los planos de instalación, y que la Contratista someterá a la aprobación de la Supervisión de Obra, aunque los planos de instalación podrán tener datos, que no figuren en los municipales.</p> <p>En todos los casos la empresa entregará los planos originales en un soporte electrónico (CD) por duplicado realizado en programa AUTOCAD y tres copias. La Supervisión de Obra indicará la escala de representación.</p> <p>El Contratista estará en condiciones de comenzar los trabajos en obra una vez aprobados los planos de instalación por parte de la Supervisión de Obra.</p> <p>El contratista deberá conservar en la obra una copia en papel opaco de cada uno de los planos de instalación durante el transcurso de la obra y hasta la recepción definitiva donde se volcarán las desviaciones que realice la Supervisión de Obra.</p> <p><b>Los planos a presentarse para su aprobación antes de iniciarse los trabajos son:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planos para el ascensor</li> <li>• Plano de pasadizo con cabina, guías y puertas, en planta y corte vertical, indicando las medidas respectivas. Tiro vertical, cargas y esfuerzos estáticos y dinámicos en los apoyos.</li> <li>• Plano de sala de máquinas en planta y corte, indicando ubicación de los componentes y reacciones en los apoyos respectivos motores, peso de la cabina, dando por separado el del bastidor y el de la plataforma, peso del conjunto esfuerzos y en los laterales del pasadizo.</li> <li>• Características de la máquina motriz (capacidad de carga estática y dinámica, marca y modelo, origen-potencia-velocidad etc.). Potencia y características del motor eléctrico.</li> <li>• Diagrama de la totalidad del circuito indicando cada uno de los componentes del mismo.</li> </ul>	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plano eléctrico del circuito de comando.</li> <li>• Diagrama eléctrico copiable y básico de conexiones de todos los aparatos provistos. En dichos planos figurará la designación de cada uno de los elementos de la instalación. Cada una de las llaves, relés, dispositivos de seguridad, señalizaciones, llamadas, etc., serán representadas por sus símbolos correspondientes, indicando en todos los casos los contactos que abren o cierran al funcionar (NA o NC).</li> </ul> <p><b>Plan de trabajo y plazo de Ejecución.</b>  El Adjudicatario presentará el programa de trabajos, indicando un Plan detallado de los distintos trabajos a realizar, para ser aprobado por la Inspección de Obra. <b>El plazo de ejecución de la totalidad de los trabajos será de un máximo de 120 días, a contar a partir del día siguiente en que se formalice el contrato.</b> Se dividirá en dos fases:  1ª Fase: - Entrega de la Documentación Técnica con la definición y confección de planos de detalle junto con la preparación, fabricación y acopio de materiales.  2ª Fase: -Ejecución, puesta en marcha y recepción de los trabajos de instalación del Ascensor.  -Pruebas y puesta en marcha: Tres (3) semanas.  El plazo contractual sólo podrá ser prorrogado cuando coincidan circunstancias y requisitos exigidos por la legislación vigente.</p> <p><b>Representante del Contratista</b>  El Contratista tendrá en obra en forma permanente y para que lo represente un profesional con incumbencia en las instalaciones objeto de la presente contratación, con quien la Supervisión de Obra pueda entenderse de inmediato con respecto a los trabajos que se realizan y con las debidas facultades para notificarse en su nombre de las órdenes de servicio, darles cumplimiento o formular observaciones a que ellas dieran lugar.  En este sentido, queda claramente establecido que el Contratista acepta toda responsabilidad que deriva de los actos y decisiones que tome su representante en la <u>obra, sin limitación alguna.</u></p> <p><b>Desarrollo de los trabajos.</b>  El Adjudicatario realizará el proyecto necesario para ejecutar las instalaciones y legalizaciones del aparato elevador y las actualizaciones arquitectónicas necesarias en los huecos de los ascensores.  La empresa Adjudicataria presentará antes de iniciar los trabajos, el proyecto visado por el colegio</p>	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>profesional y aprobado por Industria, el Plan de Seguridad y Salud para los trabajos que desempeñen sus trabajadores y cumplirá las Normas de Seguridad e higiene para todos los trabajos que se realicen. Todos los trabajadores deberán disponer de la formación teórica y práctica de los trabajos a realizar.</p> <p>El Adjudicatario informará diariamente de la evolución de los trabajos, dará información con antelación suficiente al Servicio Técnico de los trabajos cuando estén preparados para su inspección y aceptación previa. Los trabajos de especial importancia que se realicen y hayan de quedar ocultos, lo serán una vez que la Inspección de obra dé su aprobación. Debido al uso del edificio los trabajos se realizarán tratando de causar en todo momento el menor impacto posible para el normal funcionamiento de la Facultad y se realizarán con arreglo a las necesidades de funcionamiento del Edificio. Serán de cuenta y riesgo del Adjudicatario los andamios, máquinas, Grúas y demás medios auxiliares que para la debida marcha y ejecución de los trabajos sean necesarios.</p> <p><b>Instalaciones de ventilación</b> La Contratista deberá efectuar la provisión e instalación de un sistema de ventilación si fuera necesario, para la sala de máquinas del ascensor, para asegurar que la temperatura dentro de la sala de máquinas no supere los 40 °C.</p> <p><b>Cierre del sector de obra</b> En caso que los trabajos se superpongan con el desarrollo de actividades, el Contratista tendrá la obligación de asegurar que no ingrese al sector personal que no esté afectado a la obra, evitando los riesgos que esto implica, para lo cual limitará el o los accesos con un cerco de madera sólida y segura. El Contratista queda obligado a mantenerlos por su exclusiva cuenta y cargo durante la ejecución de los trabajos y el tiempo que la inspección determine luego de concluidos los mismos. Estará a cargo del Contratista la reubicación de las instalaciones existentes que se encuentren en el sector de intervención.</p> <p><b>Medidas de seguridad.</b> Suministro, fabricación y montaje de biombos protectores. -Montaje y desmontaje de lonas ignífugas para separación de huecos.</p>	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>-Suministro y colocación de vallas de protección durante el desarrollo de los trabajos.            -Aquellas otras medidas necesarias para el buen desarrollo de los trabajos</p> <p><b>Planos conforme a obra</b>            Una vez terminado los trabajos de instalación y antes de la recepción provisoria, el Contratista deberá hacer entrega a la Inspección de Obra, los Planos conforme a Obra. Estos deberán contener la misma información que los Planos de Instalación con todas las modificaciones que se hayan realizado durante la obra de manera tal de ser un fiel reflejo de la obra ejecutada.</p> <p><b>Trámite de habilitación, permiso de uso y mantenimiento. Libro de inspección.</b>  <i>Corren por cuenta del Contratista los trámites municipales necesarios para la habilitación del elevador, incluidos en su precio el valor correspondiente a la tramitación ante el Municipio Ciudad de Oro Verde, pago de impuestos, derechos, tasas, timbrados o cualquier otro gravamen a nivel municipal, nacional, creados o a crearse, si correspondiere, para obtener el permiso final de habilitación del elevador a instalarse según esta oferta.</i> De encontrarse en trámite la habilitación de los elevadores, el Representante Técnico deberá presentar en la Municipalidad una nota solicitando dejar librado a uso público el elevador bajo su responsabilidad. Esta nota conformada por la Municipalidad deberá ser presentada en oportunidad de obtener la Recepción Provisoria.</p> <p>Conservación y Mantenimiento del elevador</p> <p><b>Muestras</b></p> <p>Contratista presentará para su aprobación a la Dirección de Obra, muestras de los elementos que ésta requiera, como así certificados, ensayos, muestras de materiales, procesos de fabricación y todo lo referente al Control de Calidad del producto.</p> <p><b>Calidad de los materiales de la Instalación.</b></p> <p>El Contratista garantizará que los materiales y mano de obra de fabricación y montaje de los elementos que instale, de acuerdo con estas especificaciones, sean de primera clase y será responsable de cualquier defecto que no sea debido al uso ordinario o desgaste natural, o por mal uso o falta de atención, que pueda ocurrir dentro de 2</p>	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>años después de la fecha de recepción provisoria. Todos los materiales, elementos, equipos o parte de ellos que se instalen deberán ser nuevos y sin uso alguno. Deberán cumplir con las exigencias establecidas en las normas nacionales IRAM, y/o regionales MERCOSUR. Todos los elementos/sistemas de seguridad importados o nacionales tendrán calidad certificada por organismos reconocidos, satisfaciendo las exigencias de seguridad establecidas en las normas nacionales IRAM, regionales MERCOSUR (NM) y Europeas (EN) o internacionales ISO aplicables.</p> <p><b>Condiciones de entrega</b></p> <p><i><b>El Contratista deberá entregar el sistema elevador en funcionamiento normal, debiendo realizar todos los trabajos indicados en estas especificaciones y los de detalle, que aunque no se mencionen expresamente, sean necesarios para la entrega de las instalaciones completas y en perfecto estado de funcionamiento y aspecto estético o de limpieza.</b></i></p> <p><b>Recepción provisoria</b></p> <p>La obra será recibida provisionalmente por la Dirección de Obra cuando se encuentre terminada con arreglo al contrato y se hayan cumplido satisfactoriamente las pruebas de la instalación, labrándose un acta en presencia del Oferente o representante autorizado, a menos que declare por escrito que renuncia a este derecho y que se conforma de antemano con el resultado de la operación. Previo al otorgamiento de la recepción provisoria, la Contratista deberá cumplimentar los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de aprobación de los ensayos de la instalación.</li> <li>Entrega de certificado final de habilitación expedido por la Municipalidad, en su defecto, nota conformada por la Municipalidad, de dejar liberado al uso público el ascensor bajo la responsabilidad del representante técnico, hasta que se libere la habilitación correspondiente.</li> <li>Entrega de Libro de Inspección rubricado (si correspondiera).</li> <li>Entrega de planos conforme a obra revisados por la Dirección de Obra.</li> <li>Entrega de garantías, manuales de funcionamiento y mantenimiento de equipos e instalaciones, en idioma</li> </ul>	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>castellano. Instrucción de manejo al personal del Comitente que deberá operar los equipos.</p> <p><b>Garantía</b></p> <p><b><i>Entre la recepción provisoria y la definitiva correrá el plazo de garantía de 2 años a partir de la recepción provisoria. Durante ese plazo el contratista será responsable por la conservación de las obras, las reparaciones requeridas por defectos o desperfectos provenientes de la mala calidad o ejecución de los trabajos y elementos instalados</i></b></p> <p><b>Conservación y Mantenimiento del elevador</b></p> <p>La Contratista deberá incluir en su oferta el precio desglosado por suministrar servicio de mantenimiento en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, atención de llamadas por dificultades en el equipo que suministra, durante un período de 2 años, a contar de la fecha de recepción provisoria y adjuntará el contrato tipo de éste servicio para el ascensor que comprende la presente licitación. Este servicio integral deberá incluir inspecciones periódicas y cualquier ajuste y lubricación o engrase del equipo por obreros y técnicos competentes, bajo la dirección y supervisión de la Oferente. Los accesorios y piezas que se requieran deberán ser genuinos y suministrados por la Oferente. El suministro de repuestos de piezas necesarias para reparaciones debidas a negligencia, uso indebido o accidentes que no sean causados por el Oferente, podrá ser facturado al Comitente. Los trabajos de mantenimiento se llevarán a cabo durante horas normales de trabajo del instalador, pero los reclamos de emergencia, serán atendidos de inmediato y en cualquier momento. A tal efecto el Oferente deberá poner a disposición para los reclamos un N° telefónico o servicio de radio llamado que tenga servicio las 24 horas. Los reclamos serán atendidos dentro de las 24 horas de haberlo hecho, todos los días del año, caso contrario se aplicará las penalidades previstas en las presentes bases de licitación. Además del libro de Inspección entre el Oferente y el Comitente se llevará un libro de comunicaciones (que quedará en poder del Comitente) donde conste toda tramitación respecto al cumplimiento de los trabajos contratados</p>	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>y donde se asienten los pedidos de servicio, la constancia de la visita del servicio, etc. Finalizado el período de garantía deberán entregarse copias de las fojas de dicho libro y del Libro de Inspección, como requisito para la recepción definitiva.</p> <p><b>Suministro de repuestos</b></p> <p>La Contratista se compromete por un período de 5 años, a proveer o suministrar repuestos con cargo, iguales a los originales.</p> <p><b>Recepción definitiva.</b></p> <p>Transcurrido el plazo de Garantía (2 años a partir de la Recepción Provisoria), a solicitud del Oferente, tendrá lugar la Recepción Definitiva, que se efectuará con las mismas formalidades que la Recepción Provisoria, a cuyo efecto se realizará una nueva inspección del buen estado de las obras y verificación de las instalaciones</p> <p>Si en el momento de la inspección se observaran deficiencias, la Dirección de Obra otorgará un nuevo plazo a fin de que aquellas sean subsanadas.</p> <p>Si vencido el plazo acordado, el Oferente no hubiera iniciado las reparaciones, el Comitente quedará automáticamente autorizado a efectuar los trabajos por terceros y a cuenta del Oferente, sin que deba medir otro tramite ni intimación judicial ni extrajudicial. A tal fin, el Comitente podrá utilizar el fondo de reparo.</p> <p>Para obtener la Recepción definitiva es necesario presentar la habilitación municipal y el libro de inspección del equipo.</p> <p>La Recepción Definitiva de la obra no exime bajo ningún concepto al Contratista de la responsabilidad que le adjudica el artículo 1646 del Código Civil.</p> <p>Se presentará también el protocolo final de pruebas y de uso de los ascensores.</p> <p><u>Ensayos de la instalación de ascensores:</u></p> <p>1- Se verificará los sobre recorridos superior e inferior, comprobando las distancias a que actúan las correspondientes interrupciones y/o sobre recorridos interruptor de corte final y el asentamiento sobre los amortiguadores.</p> <p>2- Se verificará el sistema de paracaídas en conjunto con su regulador de velocidad e interruptores eléctricos.</p> <p>3- Se verificará el sistema de detección de cables flojos y sus correspondientes Interruptores eléctricos</p>	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>4- Se verificará la puesta a tierra de los contactos, cerraduras, de las botoneras de llamadas y de todo el sistema.</p> <p>5- Se verificará la independencia de los circuitos de fuerza motriz y el de alarma y luz de cabina con doble circuito.</p> <p>6- Se verificará el correcto funcionamiento de los contactos, cerraduras de puertas.</p> <p>7- Se verificará el correcto funcionamiento de la maniobra.</p> <p>8- Se verificaran los elementos de sujeción y amarres de los cables de tracción.</p> <p>9- Verificar sistema iluminación de cabina: doble red independientes de iluminación y sin interruptor de corte desde cabina (por lo menos una red)</p> <p>Nota: no deberán quedar sin alimentación eléctrica ninguna de las dos redes en caso en caso interrumpir el seccionador principal del ascensor en sala de máquinas.</p> <p>10- Se verificará el nivel de aceite, características y presencia de filtros (Si se requiere)</p> <p>11- Se verificará la hermeticidad de todo el sistema hidráulico (Si se requiere)</p> <p>12- Se verificará control de la válvula de sobrepresión. (Si se requiere)</p> <p>13- Se verificará control de la válvula paracaídas</p> <p>14- Verificar re nivelación de piso.</p> <p>15- Se efectuará el ensayo de deriva por falta de energía normal.</p> <p>16- Se cargará en cada cabina una carga 10 % superior a la maquina solicitada en el Pliego, se hará funcionar la instalación ininterrumpidamente durante 15 minutos y se verificará que los desniveles en las paradas no sean superiores a 20 mm.</p> <p>17- Se verificará la velocidad de la cabina a plena carga y sin ella y la variación no podrá superar el 10% en condiciones normales de temperatura del aceite. (Si se requiere)</p> <p>18- Verificar sistema de control de sobre temperatura y parada del ascensor:</p> <p>a) del aceite en la central hidráulica (Si se requiere)</p> <p>b) del bobinado estático y / corte correspondiente del funcionamiento del ascensor después que éste haya finalizado todas sus operaciones funcionales ordenadas en el caso de encontrarse en marcha; deberá quedar inoperante el ascensor y señalar éste defecto en tablero de control y/o cabina.</p> <p>19- Verificar sistema ventilación en sala de máquinas: (Si se requiere)</p> <p>20- Se controlarán las protecciones térmica del motor</p>	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>// guarda motor.//falta de Fase / inversión fase            .Durante la prueba no deberá actuar el protector térmico del motor.            21- Todo otro ensayo que a criterio de la Dirección de Obra sea necesario para verificar el Cumplimiento de las obligaciones contractuales y el correcto funcionamiento.</p> <p><b><u>LIMPIEZA PARCIAL Y FINAL DE OBRA</u></b>            La Contratista estará obligada a mantener los distintos lugares de trabajo (obrador, depósitos, etc.) y la obra en construcción, en adecuadas condiciones de higiene. Los locales sanitarios deberán estar permanentemente limpios y desinfectados, debiendo asegurar el correcto y permanente funcionamiento de todas sus instalaciones. Los espacios libres circundantes de la obra, se mantendrán limpios y ordenados, limitándose su ocupación con materiales y escombros, al tiempo estrictamente necesario, o al que fije la Inspección. Al iniciar los trabajos, la Contratista deberá efectuar la limpieza y preparación de las áreas afectadas por las obras. La Supervisión estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas, asimismo el retiro y transporte de los residuos producidos por la limpieza y/o trabajos, serán por cuenta y cargo exclusiva de la Contratista. Al finalizar los trabajos, la Contratista entregará la obra perfectamente limpia y en condiciones de habilitación, incluyendo el repaso de todo elemento, estructura, que haya quedado sucio y requiera lavado, como vidrios, revestimientos, escaleras, solados, artefactos eléctricos y sanitarios, equipos en general y cualquier otra instalación. Los residuos producidos por la limpieza y/o trabajos, serán retirados del predio de la obra, por cuenta y cargo exclusivo de la Contratista, debiendo considerar en su propuesta este retiro y transporte.</p>	